UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA INGENIERÍA EN TURISMO

1. Datos

Materia: LEGISLACION EMPRESARIAL
Código: FLC0307
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2019 a Julio-2019
Profesor: JARA REYES CARLOS SANTIAGO
Correo electrónico: sjara@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:

Ninguno

Nivel: 6

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

2. Descripción y objetivos de la materia

El curso considera, aspectos relativos a la legislación laboral y las diferentes modalidades de contratos para prestación de servicios turísticos, con la consideración del sistema de seguridad social; el ordenamiento jurídico relativo a la legislación mercantil con énfasis en los títulos valores; los mecanismos de regulación del régimen societario y la legislación fiscal con respecto a los tributos
La materia aborda parte de la formación integral del profesional en el área turística, entendida como el conjunto normativo necesario para la planificación, administración, desarrollo y control de esta actividad, su importancia radica en el conocimiento y aplicación de disposiciones y procedimientos establecidos en la legislación empresarial para el desarrollo eficiente del turismo.
La legislación empresarial se relaciona principalmente con el área administrativa y técnica de la malla curricular.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

01.01.	Introducción: Fundamento constitucional.- La empresa y el empresario.- Concepto de Derecho económico y derecho mercantil.- Concepto de comercio. (1 horas)
02.	**Derecho del Trabajo**
02.01.	Noción del Derecho del Trabajo. El contrato de trabajo: Concepto; elementos; partes del contrato; capacidad para contratar: del empleador y del trabajador; forma (contratos que deben celebrarse por escrito); registro de los contratos; terceros en la relación laboral; estabilidad y plazos de los cont (2 horas)
02.02.	Clases de contratos de trabajo: por la forma; por el tiempo de duración (excepciones); por la forma de ejecución de los contratos; por el numero de trabajadores. (2 horas)
02.03.	Obligaciones del empleador y del trabajador.- El Reglamento Interno de Trabajo. (2 horas)
02.04.	La Jornada de trabajo (horarios) (2 horas)
02.05.	Remuneración del Trabajador. (2 horas)
02.06.	La terminación de la relación de trabajo. (2 horas)

02.07.	La Seguridad Social. (2 horas)
03.	**Derecho Mercantil**
03.01.	El Comerciante: Sujetos de la relación mercantil; adquisición del estado de comerciante; carácterísiticas del concepto de comerciante; definición legal de comerciante individual; actos profesionales; prueba del estado de comerciante; pérdida del estado de comerciante; clasificación del comerciante. (3 horas)
03.02.	Titulos valores: Letra de cambio: Conceptos, contenido y aplicación. (1 horas)
03.03.	Cheque, contenido y aplicación. (1 horas)
03.04.	Pagaré a la orden: Conceptos, contenido y aplicación. (1 horas)
03.05.	Tarjeta de credito: Condiciones, elementos, aplicacióon. (1 horas)
03.06.	Salida de Observación (2 horas)
04.	**Regimen Tributario**
04.01.	Ambito, principios, finalidad (2 horas)
04.02.	Hecho generador, exigibilidad de la obligación tributaria. (3 horas)
04.03.	Responsabilidades y procedimientos. (1 horas)
04.04.	Administración tributatria. (1 horas)
05.	**Derecho Societario**
05.01.	El contrato de sociedad: Elementos y efectos.- La personería jurídica.- Clases de sociedades (La doble regulación, civil y mercantil). (1 horas)
05.02.	La sociedad mercantil: concepto, características y requisitos. (1 horas)
05.03.	Concepciones Generales: Diferentes clases de sociedades mercantiles existentes en nuestra legislación.- Prohibiciones especiales para constituir compañías.- El Objeto social.- El Capital.- Las aportaciones para la constitución y aumentos de capital de las compañías.- Razón social y denominación.- (4 horas)
05.04.	La Compañía de Responsabilidad Limitada: Noción y Características.- Denominación objetiva y razón social.- Actividades que puede desarrollar.- Socios: De las personas que pueden asociarse.- Capacidad para constituir, para ser socio de estas compañías y prohibiciones para integrarlas.- Número de soc (3 horas)
05.05.	La Compañía Anónima: Naturaleza y Características.- Nombre y Domicilio.- Accionistas, capacidad para integrarla.- La constitución sucesiva y la simultánea.- Del capital y las acciones.- Suscripción del capital, pago del capital.- Los títulos de las acciones.- La transmisión y transferencia de las a (3 horas)
05.06.	Salida de Observación (2 horas)
05.07.	Principales obligaciones de las compañías frente al Organismo de Control.- (1 horas)
05.08.	La administración de las compañías: Los Administradores: nombramiento, derechos y obligaciones; remoción de los administradores.- Prohibiciones a los administradores.- Responsabilidad de los administradores.- De la fiscalización: Comisarios y Auditores externos. (2 horas)

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ai. Relaciona las disposiciones legales vigentes de los campos societario, mercantil, laboral, tributario y de seguridad social, para garantizar legalidad y trasparencia en los actos empresariales.	
-Analiza el proceso histórico del Derecho Laboral actual; y, estudiar los elementos esenciales para que se constituya una relación laboral y las modalidades de contratación.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Conoce cada una de las especies de sociedades que establece la legislación Ecuatoriana; y, los procesos y operaciones de los que puede ser sujeta una sociedad; así como, los principios que rigen los títulos valores, su función dentro de las transacciones empresariales y las modalidades de contratos que se celebran en la actividad del comercio.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Conoce el régimen del Seguro Social Obligatorio, las obligaciones, prestaciones y requisitos para beneficiarse de cada prestación.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos
-Estudia el fundamento y el contenido del Derecho Empresarial, sabiendo diferenciar los diversos tipos de empresa.	-Evaluación escrita -Evaluación oral -Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Trabajos prácticos - productos	Solución de casos.	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo	APORTE 1	2	Semana: 3 (25/03/19 al 30/03/19)
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivos	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo, Regimen Tributario	APORTE 1	7	Semana: 4 (01/04/19 al 06/04/19)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación oral	Lección y control de lectura Oral.	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo	APORTE 1	1	Semana: 4 (01/04/19 al 06/04/19)
Evaluación oral	Lecciones y controles de lectura diario,	Derecho Mercantil, Regimen Tributario	APORTE 2	1	Semana: 9 (06/05/19 al 08/05/19)
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivos.	Derecho Mercantil, Derecho del Trabajo, Regimen Tributario	APORTE 2	7	Semana: 10 (13/05/19 al 18/05/19)
Trabajos prácticos - productos	Solución de casos.	Derecho Mercantil, Regimen Tributario	APORTE 2	2	Semana: 11 (20/05/19 al 23/05/19)
Evaluación oral	Lecciones y control de lectura.	Derecho Societario, Regimen Tributario	APORTE 3	2	Semana: 14 (10/06/19 al 15/06/19)
Evaluación escrita	Prueba escrita en base de reactivos.	Derecho Mercantil, Derecho Societario, Regimen Tributario	APORTE 3	8	Semana: 15 (17/06/19 al 22/06/19)
Evaluación escrita	Examen escrita.	Derecho Mercantil, Derecho Societario, Derecho del Trabajo, Introducción: Fundamento constitucional.- La empresa y el empresario.- Concepto de Derecho económico y derecho mercantil.- Concepto de comercio., Regimen Tributario	EXAMEN	20	Semana: 17-18 (30-06-2019 al 13-07-2019)
Evaluación escrita	Examen escrito en base de reactivos.	Derecho Mercantil, Derecho Societario, Derecho del Trabajo, Introducción: Fundamento constitucional.- La empresa y el empresario.- Concepto de Derecho económico y derecho mercantil.- Concepto de comercio., Regimen Tributario	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

En el curso pretendemos: conceptualizar las distinas instituciones; conocer y analizar las normas; y, aplicarlo a situaciones prácticas. Para ello, la metodología de aprendizaje es participativa, en la que el profesos es un facilitador, debiendo los estudiantes preparase con lecturas de acuerdo a lo programado para cada clase, de tal manera que cada jornada se desarrolle sobre la base de discusiones, de forma de participación activa. se seguirá como guía lecturas base.

Criterios de Evaluación

Las tarea escritas se realizarán en computador en letra times new rooman 12, doble espacio, bajo la modalidad de ensayo, para lo cual se recomienda al aestudiante seguir las normas MLA o APA de escritura académica. Todo trabajo debe obligatoriamente tener la cita de los autores consultados correspondiente a la bibliografía que debe determinarse. Trabajo que se detecte haber sido copiado tendrá como nota "0" y sin posibilidad de recuperación. La presentación y redacción serán también considerados para la evaluación. Las pruebas serán preparadas en base a reactivos y soución de casos.

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Carlos Ramirez Romero	Industria Gráfica Amazonas	Manual de Práctica Societaria	2006	
Cevallos, Victor	Editorial Jurídica del Ecuador	Nuevo Compendio del Derecho Societario	2013	
Asamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador		
Vásquez, Jorge	Editora Jurídica Cevallos	Derecho Laboral Ecuatoriano: Derecho Individual	2004	
Carlos Ramírez Romero	Industria Gráfica Amazonas	Curso de legislación Mercantil	2006	
Congreso Nacional	Libro Auténtico de Legislación Nacional	Código del Trabajo	2008	
Asamblea Nacional	Libro Auténtico de Legislación Nacional	Código Tributario	2010	
Congreso Nacional	Libro Auténtico de Legislación nacional	Ley de Compañías	2014	

Web

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Autor	Título	Url
Ediciones Legales.	Fiel Web.	null

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 27/02/2019

Estado: Aprobado